



ASTRIVEN S.A.

Ingeniería en Lubricación y Microfiltrado

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTRIVEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10h00 se reúnen los accionistas de la compañía **ASTRIVEN S.A.**, en su local ubicado en la Av. Miguel Hilario Alcívar 239 y Octava Este, Ciudadela Nueva Kennedy de esta ciudad de Guayaquil, para celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **ASTRIVEN S.A.**, presentes en dicha reunión, personalmente, estuvieron los señores: **Kepti Lenine Tinoco Moreno**, propietario de 5.720,00 acciones de US\$ 1.00 cada una, **Bolívar Kepti Tinoco Vergara**, propietario de 2.600,00 acciones de US\$ 1.00 cada una, **Xavier Alfredo Tinoco Vergara**, propietario de 2.080,00 acciones de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Preside la sesión el señor **Bolívar Kepti Tinoco Vergara**, elegido **Presidente Ad-Hoc**; y actúa como **Secretario** de la Junta el señor **Kepti Lenine Tinoco Moreno**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura **Informe del Gerente General y del Comisario** de la compañía, así como de la memoria respecto al ejercicio económico año 2015.
2. Presentación Balance del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015, bajo NIFF para PYMES.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Luego de su revisión se procede a aprobar tanto informe como balance indicados.



ASTRIVEN S.A.

Ingeniería en Lubricación y Microfiltrado

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, la utilidad neta a repartir es de **USD \$ Veinte y un mil ciento noventa y tres con 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**. Esta se mantendrá en la cuenta utilidades no repartidas a accionistas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la **Ing. Jessica Jhansina Sempertegui Zambrano**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Concluido los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta de la presente Junta; hecho lo cual se reinstala con los mismos asistentes con quienes se inició, dando lectura al acta en mención y aprobándola por unanimidad, y cuando son las 12H00, suscriben para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo cual concluye la sesión.

Sr. Bolívar Tinoco Vergara
Presidente de la Junta General - Accionista

Ing. Kepti Tinoco Moreno
Secretario de la Junta General - Accionista

Ing. Xavier Tinoco Vergara
Accionista